

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31308** *PARLADE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1363/09 ejecución 86/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 19 de septiembre de 2011 declarando al ejecutado Parlade Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 23.714,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de septiembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110069338-1